

ACTA DE CONSEJO DEL SIBAPAS

ACTA: 08/2020

PRESIDENTE: En la ciudad de La Barca, Jalisco, siendo las 12:13 horas del día 20 de AGOSTO del año 2020, reunidos previa cita en tiempo y forma en la sala de sesiones del Organismo Operador, del Consejo de SIBAPAS. Solicitando al Secretario pasar lista de asistencia.-----

SECRETARIO: De acuerdo a los que conforman el Consejo.-----

I. Punto

NOMBRE	ASISTENCIA	PUESTO
1. LIC. ENRIQUE ROJAS ROMAN	NO ASISTIO	PRESIDENTE
2. LIC. VICTOR HUGO CASTAÑEDA MARTINEZ	ASISTIO	SECRETARIO
3. LIC. YANET ESMERALDA ARELLANO JARA	ASISTIO	COMISARIO
4. LUIS GERARDO RODRIGUEZ MUÑOZ	ASISTIO	VOCAL
5. LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO	NO ASISTIO	VOCAL
6. LIC. ROBERTO SANTIAGO GONZÁLEZ	NO ASISTIO	VOCAL
7. TOP. MARTÍN ORTIZ ROJAS	ASISTIO	VOCAL
8. C. JORGE TORRES ANGUIANO	NO ASISTIO	VOCAL
9. LIC. ÁLVARO GONZÁLEZ ORTIZ	ASISTIO	VOCAL
10. C. MA. ENRIQUETA ALEJO ALEJANDRE	ASISTIO	VOCAL
11. ING. EDUARDO OCHOA VALLADOLID	ASISTIO	VOCAL
12. ING. JUAN CARLOS GALINDO SALGADO	ASISTIO	VOCAL
SUPLENTES		
13. C. LUIS FERNANDO VALENZUELA ANGUIANO	NO ASISTIO	SUPLENTE
14. C. LORENZO ZARAGOZA SÁNCHEZ	NO ASISTIO	SUPLENTE
15. C. FERNANDO SALGADO DÍAS	NO ASISTIO	SUPLENTE
16. C. JOSÉ FRANCISCO GASPAR	NO ASISTIO	SUPLENTE

II. Punto El Licenciado, VICTOR HUGO CASTAÑEDA MARTINEZ, en mi carácter de **SECRETARIO:** Le informo a los miembros del Consejo, que se encuentran presentes, que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, así como se les informa la incomparecencia del Presidente Enrique Rojas Román, quien fue notificado en tiempo y forma.

SECRETARIO: A los integrantes del consejo que se encuentran presentes les solicito que en votación económica levantada la mano, aprueben si el suscrito Licenciado, VICTOR HUGO CASTAÑEDA MARTINEZ, es el secretario de la presente sesión.

342/2015 en el cual requiere a este Organismo Público Descentralizado para que cumpla con la Ejecutoria de Amparo, que obliga a pagar a favor del Ingeniero Nicolás Arellano Chabolla, la cantidad de \$17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente; que se trata de una deuda de cuantía considerable ya que se viene arrastrando desde el año 2010, y que no fue atendida por falta de interés de los anteriores Directores de este Organismo, y que tampoco los funcionarios públicos de las pasadas administraciones del Ayuntamiento de La Barca, le dieron la debida importancia al asunto en cuestión; y considerando que el Sistema Barquense de Agua Potable y Alcantarillado, no cuenta con los fondos económicos suficientes para cubrir dicha deuda, pues el presupuesto asignado a este organismo es muy inferior y se destina principalmente a cubrir el mantenimiento de los pozos, y drenajes y para la distribución y suministro de agua potable a los habitantes de La Barca; aunado al hecho de que sobre esa sentencia ya no procede recurso legal alguno, pues se agotaron los medios de defensa, por lo que se trata de una deuda exigible que debe ser cubierta por este organismo y en su defecto por el mismo Ayuntamiento como lo ha referido los tribunales federales; es por ello que se le **SOLICITARA AL H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA, JALISCO, PARA QUE DE MANERA URGENTE POR MEDIO DEL PLENO Y EN SESION EXTRAORDINARIA OTORGUEN EL APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA. Y EN SU CASO SOLICITEN EL APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL PARA CUBRIR EL PAGO.** Lo que se pone a su consideración.-----

SECRETARIO: Le informo señor PRESIDENTE que es aprobado por UNANIMIDAD de votos por los integrantes del consejo que se encuentran presentes el punto V.- del orden del día, y se designa al Licenciado Álvaro González Ortiz, miembro de este consejo para que realice las gestiones necesarias y tramite los oficios correspondientes, así como se le instruye para que coopere con la Regidora MA. ENRIQUETA ALEJO ALEJANDRE, para realizar la propuesta formal ante el Pleno del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, asimismo como solicite copia certificada sobre la respuesta dada por parte del Pleno del H. Ayuntamiento.-----

VI. Punto PRESIDENTE: En lo que respecta a este punto de acuerdo es referente al informe actual que guarda el Organismo Público Descentralizado denominado SIBAPAS.-----

SECRETARIO: Le informo señor PRESIDENTE que es aprobado por UNANIMIDAD de votos por los integrantes del consejo que se encuentran presentes el punto VI.- del orden del día, --

VII. Punto PRESIDENTE: En lo que respecta a este punto seria referente Asuntos Generales. Se cumplió sin ninguna intervención por parte de los consejeros asistentes. -----

VIII. Punto PRESIDENTE: El siguiente punto es la Clausura. Siendo las 13:38 horas del 20 de AGOSTO del 2020 se da por clausurada la mesa de trabajo de este consejo de SIBAPAS".

-----CONSTE-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]